



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. No. 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CAMARGO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
CAMARGO, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INTEGRANTES DEL H. CABILDO

LIC. JOSÉ CORREA GUERRERO

Presidente Municipal
PROFRA. TEOFILA DEL CARMEN GARZA ALANIS
Suplente

LIC. RAUL HUMBERTO SÁENZ RAMÍREZ

Sindico Primero
C. IRASEMA CHAPA DÍAZ
Suplente

C. MIGUEL ÁNGEL DE LA TORRE GARCIA

Primer Regidor
C. NATALIA LÓPEZ NACIANCENO
Suplente

PROF. HUMBERTO ROIZ TREVIÑO

Segundo Regidor
C. MARÍA DE JESÚS MÁRQUEZ FLORES
Suplente

C. HERMINIA GARZA MORENO

Tercer Regidor
C. JESÚS MARÍA GARCÍA SÁENZ
Suplente

C. ROSBEL PEÑA GARCIA

Cuarto Regidor
C. SANJUANITA SALINAS MARTÍNEZ
Suplente

DRA. MARÍA LEONIDES SÁENZ ADAME

Quinto Regidor
C. HUGO MORALES GUTIÉRREZ
Suplente

DR. ARMANDO RUÍZ PÉREZ

Sexto Regidor
C. ODON DÍAZ GARZA
Suplente

CONTENIDO

MENSAJE

I.- INTRODUCCIÓN

II.- PROPÓSITOS Y COMPROMISOS CENTRALES

III.- SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

MISIÓN

VISIÓN

RETOS

3.1.- CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

1.- LOCALIZACIÓN

2.- CLIMA

3.- IDEOGRAFÍA

4.- OROGRAFÍA Y SUELO

5.- FLORA Y FAUNA.

3.2.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

1.- INDICADORES DE POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

2.- INFRAESTRUCTURA URBANA

3.- SISTEMA EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA SALUD

4.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

3.3.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

IV.- ESTRATEGIAS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

- ESTRATEGIA SOCIAL
- ESTRATEGIA POLÍTICA
- ESTRATEGIA ECONÓMICA
- ESTRATEGIA JURÍDICA
- ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

V.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

" LOS TAMAULIPECOS POR CONVICCIÓN TRABAJAREMOS PARA CONSTRUIR UN ESTADO PROMOTOR DEL DESARROLLO. EN EL QUE SE PROCURE EL BIENESTAR SOCIAL; BASADO EN LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, CON UN SISTEMA DE SALUD DE CALIDAD, EN EL QUE LA CULTURA SEA UN INDICADOR DE PROGRESO INDIVIDUAL Y COLECTIVO; DONDE EL DEPORTE SE FORTALEZCA INSTITUCIONALMENTE Y CONTRIBUYA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDIVIDUOS; QUE PERMITA A LA JUVENTUD GOZAR DE MAYORES ESPACIOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS; QUE PROPICIE UN DESARROLLO URBANO ORDENADO, EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, EN CONGRUENCIA CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EN EQUILIBRIO CON EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y PROPORCIONE UNA AMPLIA Y EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CON UN SISTEMA ECONÓMICO MODERNO, QUE BUSQUE EL CRECIMIENTO SUFICIENTE, SOSTENIDO, EQUILIBRADO Y SUSTENTABLE; PROMOTOR DE LA GENERACIÓN DE MAS Y MEJORES EMPLEOS, ORIENTADO HACIA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y AL DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN.

QUE CONSOLIDE UN PLENO DESARROLLO DEMOCRÁTICO, EN EL QUE LA RELACIÓN CON LOS PODERES, LOS ORGANISMOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, OTORQUE CERTIDUMBRE Y CONFIANZA PARA UNA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA PACÍFICA Y UNA INTENSA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN EL QUE PREDOMINE LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO, DONDE LAS INSTITUCIONES Y LAS CORPORACIONES VINCULADAS A LA JUSTICIA OPEREN CON EFICACIA, EFICIENCIA Y ESTRICTO APEGO A LAS LEYES; EN EL QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, EL PLENO GOCE DE SUS DERECHOS, LA PRESERVACIÓN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, EL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL."

MENSAJE.

VIVIMOS TIEMPOS DE CONSTANTES CAMBIOS, DE CONSTANTES TRANSFORMACIONES, SE CUMPLEN METAS Y SURGEN NUEVOS RETOS, LOS CUALES NOS MOTIVAN A ASUMIRLOS RESUETTAMENTE PARA QUE UNIDOS CIUDADANOS Y AUTORIDADES AVANCEMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MEJOR DE LOS FUTUROS POSIBLES EN BENEFICIO DE LAS GENERACIONES VENIDERAS DE CAMARGUENSES COMPROMETIDAS PARA ALCANZAR UN DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE CAMARGO, TAMAULIPAS Y MÉXICO.

PARA CONSTRUIR UN MEJOR CAMARGO, PRÓSPERO, MODERNO, PUJANTE, EN CONSTANTE ACTIVIDAD, APORTARÉ LO MEJOR DE MIS ESFUERZOS Y ALENTARÉ EL MISMO EN EL GRUPO DE TRABAJO QUE ME ACOMPAÑA Y EN TODA LA CIUDADANÍA.

UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE GOBIERNO LO CONSTITUIRÁ LA AMPLIACIÓN SUSTANCIAL DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN CANTIDAD Y CALIDAD PUES SON LA BASE DE UNA VIDA DIGNA Y DE UN BIENESTAR PRODUCTIVO, DESTACÁNDOSE SOBRETUDO EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO REMUNERADO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO URBANO QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ATRAER Y PERMITIR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA.

DE IGUAL MANERA SERÁ OBJETIVO DE LA POLÍTICA SOCIAL ENFOCARSE PRIORITARIAMENTE AL COMBATE A LA POBREZA, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN A GRUPOS, COMUNIDADES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS QUE PADECEN DESVENTAJAS, PARA LO CUAL SE LLEVARAN, Y EN SU CASO AMPLIARAN, LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, SE INCORPORARAN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA PROMOCIÓN DE EMPLEOS QUE ELEVEN EL INGRESO FAMILIAR.

EL PLAN CONSIDERA OTORGAR UNA ATENCIÓN ESPECIAL AL SECTOR AGROPECUARIO CAMARGUENSE YA QUE ES EL QUE MÁS HA RESENTIDO LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y LA CONSTRICCIÓN DE RECURSOS NACIONALES HACIA

ESE SECTOR. ES NECESARIO ESTIMULAR UNA MAYOR INVERSIÓN EN EL CAMPO ACERCANDO A LAS INSTITUCIONES Y LOS PROGRAMAS DE APOYO, ASIMISMO IMPULSAR ALTERNATIVAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MAYOR VOLUMEN Y UN USO MÁS EFICIENTE DEL AGUA.

EL PLAN RECONOCE QUE ES MOMENTO DE SENTAR NUEVAS BASES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO A FIN DE ESTABLECER UNA ALTERNATIVA A LA PERDIDA DE IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL COMO SECTOR GENERADOR DE EMPLEO E INGRESOS Y CON ELLO PROMOTOR DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL. PARA ELLO SERÁ OBJETIVO COMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA CON UN MAYOR IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, QUE PERMITAN SENTAR NUEVAS BASES PARA EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO DE TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

UNA ATENCIÓN APROPIADA A LA MUJER, A LOS JÓVENES, A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y A QUIENES VIVEN EN LA TERCERA EDAD SERÁ UNA CONSTANTE EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS A EFECTO DE QUE NO SE VULNEREN SUS DERECHOS Y TENGAN BENEFICIO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

EL DEBER QUE TENEMOS CON NUESTROS HIJOS Y EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON NUESTRO MUNICIPIO NOS OBLIGA A NO DESISTIR EN NUESTRAS ACCIONES, A PERSEVERAR EN NUESTRAS METAS, IMPULSAR Y SENTAR LAS BASES REALISTAS Y PERDURABLES HACIA UN FUTURO PROMISORIO, HACIA UN CAMARGO MAS FUERTE, MAS JUSTO, MAS MODERNO, EN EL LOGRO DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE PARA TODOS.

LIC. JOSÉ CORREA GUERRERO.PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMARGO.

I.- INTRODUCCIÓN.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 105 Y 115 DE LA **CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA**, 7, 24 Y 37 DE LA **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN** Y 182, 183, 184 Y 185 DEL **CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**, EL R. AYUNTAMIENTO DE CAMARGO HA ELABORADO EL PRESENTE **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 2002-2004**, Y LO PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO ANTE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADOS POR EL **LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA Y EL ING. ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO LOCAL, RESPECTIVAMENTE.

EL **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 2002-2004** SE INSCRIBE DENTRO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE REGULAN Y PERMITEN INTEGRAR LOS DIFERENTES ESFUERZOS INSTITUCIONALES, SECTORIALES, EMPRESARIALES Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A FIN DE ESTABLECER METAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS CON LOS CUALES SE EFICIENTIZAN LAS ACCIONES, SE REDUCEN LOS RIESGOS Y LAS PÉRDIDAS, Y SE INCREMENTA LA EFICACIA OPERATIVA.

EN LA INTEGRACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE TUVO ESPECIAL CUIDADO EN RETOMAR LAS PRINCIPALES CONSIDERACIONES Y PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, LA **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1999-2004**.

PARTICULARMENTE A TRAVÉS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DAMOS CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS RESPECTO A LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO CONTENIDOS EN LA **LEY ESTATAL DE DESARROLLO** EN SUS ARTÍCULOS 2 Y 3 Y QUE A LA LETRA DICEN:

"ARTICULO 2.-- LA PLANEACIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO COMO UN MEDIO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO SOBRE SU DESARROLLO INTEGRAL, Y DEBERÁ TENDER A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES, CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ARTICULO 3.-- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE ENTIENDE POR PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO, LA ORDENACIÓN RACIONAL Y SISTEMÁTICA DE ACCIONES QUE EN BASE AL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN MATERIA DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL, TIENE COMO PROPÓSITO LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL ESTADO DE ACUERDO A LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LAS CONSTITUCIONES FEDERAL Y ESTATAL, Y LAS LEYES DE LA MATERIA ESTABLECEN.

A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN SE FIJARAN OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES; SE ASIGNARAN RECURSOS, RESPONSABILIDADES Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN, SE COORDINARAN ACCIONES Y SE EVALUARAN RESULTADOS ."

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE LA BASE DE ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO PORQUE EN EL SE PLASMAN LAS DEMANDAS, NECESIDADES, CARENCIAS, Y CON ELLO LAS ASPIRACIONES POR UN MEJOR CAMARGO POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES, DE LAS COLONIAS POPULARES, DE LOS TRABAJADORES, DE LAS AMAS DE CASA, LOS JÓVENES, LOS ESTUDIANTES, LOS MAESTROS, LOS EMPRESARIOS, LOS COMERCIANTES, Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, QUE SE RECOPIARON EN EL CONJUNTO DE REUNIONES Y CONSULTAS EFECTUADAS A LO LARGO DE ESTE AÑO, YA COMO FOROS SECTORIALES, REUNIONES DE TRABAJO, CONSULTAS CON GRUPOS

SOCIALES Y, EN FIN, EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA POLÍTICA QUE SE CONVIERTEN EN COMPROMISOS INSOSLAYABLES DE GOBIERNO.

EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, ES UN INSTRUMENTO PARA LA REORDENACIÓN DE LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL, EN EL CUAL SE ESTABLECE UN NUEVO PAPEL DEL GOBIERNO MUNICIPAL ORIENTADO A INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS GRAVES REZAGOS Y DEMANDAS SOCIALES, A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA.

EL MUNICIPIO DE CAMARGO SE INTEGRA A ESTE SISTEMA DE PLANEACIÓN EN FORMA PRIORITARIA, LO QUE PERMITIRÁ CONVERTIRLO EN PROMOTOR, GESTOR Y ORIENTADOR DE SU PROPIO DESARROLLO PARA EL PERIODO 2002-2004.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE CAMARGO SE ORIENTA A AMPLIAR SU CAPACIDAD POLÍTICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA PARA CONTRIBUIR CON LOS PROGRAMAS Y ACCIONES NACIONALES Y ESTATALES BAJO UN ESQUEMA DE PLURALIDAD POLÍTICA Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA.

EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, IMPLICA BUSCAR LAS CONDICIONES DE VIDA ADECUADA PARA TODA SU POBLACIÓN, LO QUE LE PERMITIRÁ HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS EXISTENTES Y MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL.

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, CONSISTIRÁ EN ANTICIPAR EL CURSO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE HAN DE SEGUIRSE CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LA SITUACIÓN DESEADA A LA QUE ASPIRAN LOS CAMARGUENSES PARA EL PERIODO 2002-2004.

EL CONJUNTO DE NECESIDADES DETECTADAS Y SUS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN SERÁN EL MARCO PARA ESTABLECER UNA EFECTIVA PLANEACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE LA CUAL SE JERARQUICEN LAS ACCIONES, SE DISTRIBUYAN LAS RESPONSABILIDADES, SE COORDINEN LOS ESFUERZOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA CONCERTACIÓN DE VOLUNTADES Y RECURSOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ESTE GRAN PROYECTO QUE ES ALCANZAR UN CAMARGO MODERNO, PUJANTE Y EN CONSTANTE MEJORAMIENTO.

LAS MANIFESTACIONES DE ESTAS PROFUNDAS Y VERDADERAS MUESTRAS DE LOS MEJORES PROPÓSITOS DE LOS CAMARGUENSES Y SU INCLUSIÓN DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SIGNIFICAN QUE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL ESTARÁ NORMADO POR UN PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE GARANTICE QUE CADA ACCIÓN DEL QUEHACER MUNICIPAL LLEVE UN PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, EVITAREMOS QUE NO HAYA ACCIONES QUE NO LLEVEN DETRÁS DE SÍ UN ALIVIO REAL A LOS MAS NECESITADOS, UNA PREVISIÓN DE LARGO PLAZO PARA LA COLECTIVIDAD Y UN BIEN TANGIBLE A LA POBLACIÓN.

II.- PROPÓSITOS Y COMPROMISOS CENTRALES

LA ACCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL DIRIGIDA A SENTAR NUEVAS Y EFECTIVAS BASES DEL DESARROLLO DEBERÁ SER CONGRUENTES CON LA ATENCIÓN DE SUS MEJORES Y MÁS PROFUNDOS COMPROMISOS SOCIALES QUE SERÁ LA FUENTE DE SU RAZÓN DE SER Y DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL.

MISIÓN:

CONDUCIR UN GOBIERNO MUNICIPAL NUEVO Y RENOVADO, CAPAZ DE IMPULSAR LAS POTENCIALIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE LA COMUNIDAD Y EN BASE A UNA ACTITUD DE GOBIERNO HONESTA, TRANSPARENTE, INTELIGENTE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.

VISIÓN:

CONSTRUIR UN MUNICIPIO MODERNO, PUJANTE, QUE BRINDE LAS MEJORES OPORTUNIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y URBANO Y CON UNA EFECTIVA INTEGRACIÓN REGIONAL, QUE BRINDE UN RENOVADO IMPULSO EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DONDE SE PRIVILEGIE EL MEJORAMIENTO DEL EMPLEO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

LLEVARA CABO LOS PROPÓSITOS DE UN MEJOR MUNICIPIO EN BASE DE UNA VISIÓN RENOVADA, REQUIERE ATENDER Y SUPERAR LOS **ACTUALES RETOS** DEL MUNICIPIO.

- **GOBIERNO RESPONSABLE:** EJERCER UN GOBIERNO QUE TENGA COMO CENTRO ACCIONES Y DECISIONES A LA CIUDADANÍA Y ACTÚE MOTIVADO POR LA JUSTICIA Y EL COMPROMISO PERMANENTE DE ESCUCHAR, ATENDER Y DAR RESPUESTA EFECTIVA AL RECLAMO SOCIAL.
- **PARTICIPACIÓN SOCIAL:** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD QUE CONVOQUE A LAS INICIATIVAS DE TODOS Y SE DE CUENTA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE SON MOTIVADOS POR LA JUSTICIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SOCIALES.
- **EFICACIA ADMINISTRATIVA:** IMPULSAR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON UN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE QUE HACE USO CORRECTO DE LOS RECURSOS QUE SE LE ASIGNAN PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN Y RINDE CUENTAS CLARAS DE LOS MISMOS GENERANDO CREDIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA Y CONFIANZA EN LA ESTRUCTURA MUNICIPAL.
- **EQUILIBRIO REGIONAL:** PROPICIAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y CON UN ESPÍRITU DE JUSTICIA LOGRAR LA ARTICULACIÓN DE SUS ECONOMÍAS CON LA ATENCIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA BÁSICA.
- **COMPROMISO DE HACER CUMPLIR LA LEY:** CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DE LEYES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS CAMARGUENSES Y SU PATRIMONIO PRIVILEGIANDO UNA MAYOR Y MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA.
- **PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA:** FOMENTAR UNA AUTENTICA CULTURA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE ENFOQUE CON LA MISMA INTENSIDAD A LA OPERACIÓN CON EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA.

BASADOS EN NUESTROS MEJORES PROPÓSITOS DE CONDUCIR UN GOBIERNO MUNICIPAL, NUEVO Y RENOVADO Y DE IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO DIRIGIDO A MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL, E IMPULSAR LA CONVIVENCIA SOCIAL FUNDADA EN LA ARMONÍA Y SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS. TENDREMOS EN CUENTA CON NUESTROS ACTOS DE GOBIERNO DE **5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO:**

- ✓ **DESARROLLO INTEGRAL Y EQUILIBRADO:** ALCANZAR UN MAYOR BIENESTAR PARA LA SOCIEDAD CAMARGUENSE, REQUIERE ATENDER CONJUNTA E INTEGRALMENTE LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN ÉL, DE TAL FORMA QUE TIENDA A CREARSE UN EQUILIBRIO EN EL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIALES, TURÍSTICOS Y SOCIALES, Y UN AVANCE SUSTANCIAL EN EL DESARROLLO URBANO Y LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES A ESTE, PARA LO CUAL SE PROPICIARA, LA PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL REGIONAL Y EL USO DE INSUMOS Y RECURSOS HUMANOS DE NUESTRA COMUNIDAD.
- ✓ **ATENCIÓN A COMUNIDADES Y SECTORES DESPROTEGIDOS:** UN PROPÓSITO ESPECIAL LO CONSTITUYE LA ATENCIÓN A SECTORES MARGINADOS Y DE MENOR CAPACIDAD DE PROTECCIÓN A FIN DE CONTRIBUIR A SUPERAR SUS CONDICIONES DE ATRASO Y CARENCIAS QUE PERMITAN REALMENTE OBTENER UN TRATO IGUAL AL RESTO DE LA POBLACIÓN Y SU ACCESO A NIVELES SUPERIORES DE VIDA, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE MAYORES RECURSOS HACIA COMUNIDADES RURALES A FIN DE ALENTAR LA INTEGRAL VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

- ✓ **IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y LA SALUD:** PARA ALCANZAR EL AVANCE SUSTANCIAL DEL MUNICIPIO SE REQUERIRÁ SIN LUGAR A DUDAS LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MAS PREPARADA E INSTRUIDA, INTEGRADA A UN SISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL QUE REDUNDE EN UNA FUERZA DE TRABAJO MAS CAPACITADA Y PRODUCTIVA, Y EN UNA SOCIEDAD MÁS VIGOROSA Y CAPAZ DE GENERAR NUEVAS OPCIONES DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR.
- ✓ **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA:** A LA PAR DE UNA SOCIEDAD INSTRUIDA Y VIGOROSA, Y PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN E INTEGRACIÓN PRODUCTIVA, SE REQUIERE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA MEDIANTE LA COMPLETA PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO DE LA CABECERA MUNICIPAL, DE LOS ACCESOS A LOS CENTROS URBANOS, DE LA DIGNIFICACIÓN DE LAS CALLES DE LAS COMUNIDADES RURALES Y LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS POBLADOS, CON LO CUAL SE LOGRE EL DESPEGUE DE CAMARGO COMO POLO DE DESARROLLO URBANO FRONTERIZO.
- ✓ **DEFENSA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA:** ENCABEZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO PROCURAR UNA EFICÁZ IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS POLICÍACOS, DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

III.- SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

3.1.- CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.

1.- LOCALIZACIÓN:

EL NOMBRE OFICIAL DEL MUNICIPIO ES **CAMARGO**, UBICADO EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LA CABECERA MUNICIPAL LLEVA EL NOMBRE DE CIUDAD CAMARGO Y SE LOCALIZA EN LOS 26° 19' DE LATITUD NORTE Y 98° 06' DE LONGITUD OESTE, TENIENDO UNA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE 50 METROS, CON OSCILACIONES ENTRE 40 Y 100 METROS.

LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMARGO FUE FUNDADA EL 5 DE MARZO DE 1749 POR DON JOSÉ DE ESCANDÓN, CONDE DE SIERRA GORDA, DENTRO DE SU PLAN COLONIZADOR DE LA COSTA DEL SUELO MEXICANO, QUEDANDO BAJO LA ADVOCACIÓN DE SANTA ANA, Y GOBERNADO EN LO POLÍTICO Y MILITAR POR BLAS MARÍA DE LA GARZA FALCÓN.

LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO ES DE 840.4 KILÓMETROS CUADRADOS, QUE REPRESENTAN EL 1.05 % DEL TOTAL ESTATAL. COLINDA AL NORTE CON RÍO GRANDE CITY, PERTENECIENTE AL CONDADO STARR DEL ESTADO DE TEXAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, TENIENDO COMO LÍNEA DIVISORIA NATURAL EL RÍO BRAVO (O GRANDE DEL NORTE); AL SUR, CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL ESTE CON EL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ; Y AL OESTE, CON EL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, ESTOS DOS ÚLTIMOS DE NUESTRO ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL MUNICIPIO ESTA CONSTITUIDO POR 29 CENTROS DE POBLACIÓN, INCLUIDA LA CABECERA MUNICIPAL, DE LOS CUALES SE DESTACAN: CIUDAD CAMARGO, LOS COMALES, SAN FRANCISCO, RANCHERÍAS, EJIDO LOS LÓPEZ Y NUEVO CADILLO, GUARDADOS DE ABAJO, SANTA ROSALÍA, EL AZÚCAR Y NUEVO CAMARGO.

2.- CLIMA.

EL CLIMA DEL MUNICIPIO DE CAMARGO ES EXTREMOSO CÁLIDO SECO, CONSIDERÁNDOSE EL ÁREA COMO SEMIDESÉRTICA. LA TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL OSCILA ENTRE LOS 6° C. Y LOS 40° C., CON UNA MEDIA MENSUAL DE 22.7. LA PRECIPITACIÓN PROMEDIO ANUAL ES DE 400 MILÍMETROS.

3.- HIDROGRAFÍA.

EL MUNICIPIO DE CAMARGO SE BENEFICIA POR EL PASO DE DOS RÍOS: EL BRAVO Y EL SAN JUAN.

EL RÍO BRAVO QUE SE ORIGINA EN LAS MONTAÑAS ROCOSAS EN LOS ESTADOS UNIDOS ES APROVECHADO PARA EL RIEGO Y LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD MEDIANTE 2 PRESAS INTERNACIONALES, LA AMISTAD Y FALCÓN, QUE SE LOCALIZAN AGUAS ARRIBA DE CAMARGO. EN SU RECORRIDO POR CAMARGO ES UTILIZADO COMO FUENTE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y EN MENOR MEDIDA PARA RIEGO POR BOMBEO.

EL RÍO SAN JUAN, AFLUENTE DEL RÍO BRAVO, TIENE SU ORIGEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE CAMARGO, SIENDO APROVECHADO EN SU PARTE BAJA MEDIANTE LA PRESA "MARTE R. GÓMEZ" (EL AZÚCAR) PARA LA IRRIGACIÓN EN EL DISTRITO DE RIEGO 026 "BAJO RÍO SAN JUAN", EL CUAL SE DESARROLLA PARCIALMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO. DEL 6-8 % DE LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO ESTA CUBIERTA POR EL EMBALSE DE LA PRESA "MARTE R. GÓMEZ".

4.- OROGRAFÍA Y SUELO.

EL NIVEL DEL SUELO ES LIGERAMENTE PLANO CON INCLINACIÓN HACIA EL ESTE, SIGUIENDO LOS CAUCES DEL RÍO SAN JUAN Y EL BRAVO.

LOS SUELOS SON APTOS Y FÉRTILES PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA. EN UNA PEQUEÑA PORCIÓN SE LOCALIZA EL SUELO CASTAÑOZEM CÁLCICO; ASIMISMO XEROSOL CÁLCICO, REGOSOL, MIG LIMOSO Y MIG ARCILLOSO. PREDOMINAN LAS ROCAS DE ORIGEN SEDIMENTARIO, LUTITAS Y ARENISCAS, PARTICULARMENTE ESTÁN PRESENTES CAPAS DE LUTITAS MARGOSAS DEL LLAMADO CONGLOMERADO REYNOSA.

ESTAS ROCAS SEDIMENTARIAS FAVORECEN LA FORMACIÓN DE ALMACENAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, QUE SON APROVECHADOS PARA SU USO EN RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y GANADERÍA.

5.- FLORA Y FAUNA.

EN EL NORTE DEL MUNICIPIO PREDOMINA EL MATORRAL BAJO ESPINOSO Y EL MATORRAL MEDIANO; EN LA PARTE SUR, MATORRAL SUBINERME Y ALTO ESPINOSO. ASÍ LAS ESPECIES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS MAS COMUNES SON: MESQUITE, HUIZACHE, ÉBANO, RETAMA, GRANJENO, FRESNO, PALO BLANCO, UÑA DE GATO, ENTRE OTROS.

LA FAUNA SILVESTRE ESTA COMPUESTA POR PEQUEÑAS PARVADAS DE AVES MIGRATORIAS, VENADO, COYOTE, CONEJO Y LIEBRE.

3.2.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS.

1.- INDICADORES DE POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

EN CUANTO A POBLACIÓN EL MUNICIPIO DE CAMARGO HA MOSTRADO EN LAS 3 ÚLTIMAS DÉCADAS OSCILACIONES IMPORTANTES. EN 1970 EL NÚMERO DE HABITANTES DESCENDIÓ COMO RESULTADO DE LA DESINCORPORACIÓN DE MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (ANTES SAN MIGUEL DE CAMARGO) EN 1968 Y LA EMIGRACIÓN POBLACIONAL PRODUCTO DEL DESASTRE NATURAL PROVOCADO POR EL CICLÓN "EL BEHULA" EN 1967.

DE IGUAL FORMA PARA 1990, EN COMPARACIÓN CON 1980, SE OBSERVA UN DECRECIMIENTO POBLACIONAL DE ALREDEDOR DE 1,000 PERSONAS, ASÍ COMO UN CRECIMIENTO ACELERADO DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE PASO DE 5,953 HABITANTES A 7,842.

A PARTIR DEL CENSO DE 1995 SE OBSERVA UN INCREMENTO EN LA POBLACIÓN, MODIFICÁNDOSE LA TENDENCIA Y COLOCANDO A CAMARGO COMO UNA CIUDAD DE ATRACCIÓN DE POBLACIÓN.

LA POBLACIÓN DEL AÑO 2000 ASCENDIÓ A 16,787 HABITANTES DE LOS CUALES 8,545 HOMBRES Y 8,242 MUJERES. EN ESTE AÑO SE ALCANZÓ EL MAYOR NIVEL DE POBLACIÓN MUNICIPAL DESDE EL AÑO DE 1970 CUANDO QUEDÓ CONSTITUIDA LA ACTUAL EXTENSIÓN TERRITORIAL.

CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO Y CD. CAMARGO (INEGI 2000)

AÑO	POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN DE CD. CAMARGO
1960	29 319	4 008
1970	15 416	5 953
1980	16 014	5 953
1990	15 043	7 842
1995	15 309	8 464
2000		

LA POBLACIÓN CAMARGUENSE ESTA DISTRIBUIDA EN 29 LOCALIDADES DE DIFERENTES TAMAÑOS Y HABITADAS POR MAS DE 5 INTEGRANTES, LO CUAL HABLA DE UNA FUERTE DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, SIN EMBARGO LOS HABITANTES SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS EN POR LO MENOS 8 LOCALIDADES QUE REPRESENTAN EL 27.6 % DEL TOTAL DE ELLAS, Y CONCENTRAN AL 84.85 % DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONCENTRACIÓN POBLACIONAL POR LOCALIDAD (INEGI 2000)}

LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE DEL TOTAL
CD. CAMARGO	9,329	55.57
COMALES	2,242	13.35
SAN FRANCISCO	710	4.22
RANCHERÍAS	427	2.54
COL. NUEVO CAMARGO	422	2.51
VILLANUEVA	383	2.28
EJ. LÓPEZ Y NUEVO CADILLO	376	2.23
GUARDADOS DE ABAJO	355	2.11
TOTAL	14,244	84.85
MUNICIPIO	16,787	100

ASIMISMO LA POBLACIÓN CAMARGUENSE SE CONCENTRA EN SU MAYORIA ENTRE LOS RANGOS DE LOS 0-29 AÑOS DE EDAD QUE REPRESENTAN EL 58.59 % DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, CON LO CUAL SE CONSOLIDA LA TENDENCIA MOSTRADA DESDE 1990 DONDE PREDOMINA LA POBLACIÓN JOVEN, ASÍ COMO LA POBLACIÓN MASCULINA.

**POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO Y EDAD
DESPLÉGADA SEGÚN SEXO (INEGI 2000).**

EDAD	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TODA	16,787	8,545	8,242
0- 14	5,157	2,649	2,538
15- 29	4,680	2,406	2,274
30- 44	3,129	1,596	1,533
45- 59	1,854	930	924
60- 74	1,186	582	604
75 más	444	220	224
No especificado	307	162	145

ASIMISMO EL 55.57 % DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL SE CONCENTRA EN UNA SOLA LOCALIDAD (CABECERA MUNICIPAL) DENTRO DEL RANGO DE 5,000-9,999 HABITANTES POR LOCALIDAD.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE
LOCALIDAD, SEXO Y NÚMERO DE VIVIENDAS (INEGI 2000)**

TAMAÑO DE LOCALIDAD/ HABITANTES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS
1 - 49	705	367	338	2 026
50 - 99	163	84	79	
100 - 499	3 638	1 858	1 780	
500 - 999	710	374	336	
2 000 - 2 499	2 242	1 120	1 122	
5 000 - 9 999	9 329	4 742	4 587	2 398
TOTALES	16 787	8 545	8 242	4 424

LA POBLACIÓN HABITA EN 4, 424 HOGARES DE LAS CUALES 4,418 SON VIVIENDAS HABITADAS Y DE ESTAS 4,350 PERTENECEN A VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS.

2.- INFRAESTRUCTURA URBANA.

LOS SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRAN EXTENDIDOS EN TODO EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO ENTRE SUS INDICADORES SE ENCUENTRAN ALGUNAS DIFERENCIAS SUSTANCIALES.

EN LO QUE RESPECTA A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE, DE LAS 4 350 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS UN ACEPTABLE NUMERO DE 4 211 (96.8%) DISPONEN DE ESTE SERVICIO, LO QUE SIGNIFICA QUE DE 16, 502 OCUPANTES, EN ELLAS UNA CANTIDAD DE 15 999 (96.95%) SON BENEFICIADOS.

**DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN CAMARGO
(INEGI 2000).**

CONCEPTO	TOTAL	AGUA ENTUBADA		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	4 350	4 211	107	32
OCUPANTES	16 502	15 999	371	132

LA DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELÉCTRICA ES QUIZÁS EL SERVICIO MAS EXTENDIDO EN EL MUNICIPIO, YA QUE DE LAS 4,350 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, UN IMPORTANTE NÚMERO DE 4,208 (96.73 %) DISPONEN DE ENERGIA ELÉCTRICA, LO CUAL PERMITE A SUS MORADORES TENER ACCESO A UN NIVEL DE VIDA DIGNO.

**DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CAMARGO
(INEGI 2000).**

CONCEPTO	TOTAL	ENERGÍA ELÉCTRICA		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	4 350	4 208	135	7
OCUPANTES	16 502	16 041	427	34

LA DISPONIBILIDAD DE DRENAJE ES EL SERVICIO MENOS EXTENDIDO A NIVEL MUNICIPAL, PUES DE LAS 4,350 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS TAN SOLO 3,276 (75.31 %) DISPONEN DE ESTE SERVICIO, LO CUAL SIGNIFICA QUE SOLO 12,357 (74.88 %) DE PERSONAS TIENEN ACCESO A ALGÚN TIPO DE DRENAJE COMO ES LA RED PÚBLICA, LAS FOSAS SÉPTICAS O DESAGUES A RÍOS, LAGUNAS O BARRANCOS.

LO ANTERIOR SIGNIFICA UN REZAGO EN ESTE SERVICIO Y UNA FUERTE PRESENCIA DE FORMAS NO ASÉPTICAS PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS QUE INCIDEN EN LA PRESENCIA DE GRAVES ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES PRINCIPALMENTE.

DISPONIBILIDAD DE DRENAJE EN CAMARGO (INEGI 2000).

CONCEPTO	TOTAL	DRENAJE		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	4 350	3 276	1 063	11
OCUPANTES	16 502	12 357	4 101	44

EN LO QUE RESPECTA AL SERVICIO DE CALLES Y CAMINOS PAVIMENTADOS, ESTOS SE ENCUENTRAN EN SU MAYORIA CONCENTRADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL POBLADO DE COMALES (QUE SON LOS DOS CENTROS DE POBLACIÓN CON MAS CRECIMIENTO). DE 15 COMUNIDADES RURALES CERCANAS A LA CARRETERA RIBEREÑA O LA LLAMADA CAMARGO-PEÑA BLANCA, EN 9 DE ELLAS YA CUENTAN CON ALMENOS 1 CALLE PAVIMENTADA, RESTANDO 6 COMUNIDADES DE CONTAR CON CALLE PAVIMENTADA.

EN LA CABECERA MUNICIPAL LOS PROGRAMAS DE PAVIMENTACION SE HAN IMPULSADO DESDE HACE CASI 35 AÑOS, PERO AUN EXISTEN REZAGOS PUES TAN SOLO UN PROMEDIO DEL 85% SE TIENE ALGUN TIPO DE PAVIMENTO, CARACIENDOSE DE PAVIMENTAR LAS COLONIAS POPULARES. TAMBIEN SE ADOLECE DE ADECUADOS Y BIEN CONSTRUIDOS ACCESOS O ENTRADAS AL MUNICIPIO CON LOS CUALES SE INCENTIVE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA.

EN EL POBLADO DE COMALES LOS SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN ABARCAN TAN SOLO ALREDEDOR DEL 15% DEL MISMO Y SU PRESENCIA DATA DE 9 AÑOS A LA FECHA.

3.- SISTEMA EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA SALUD.

SON QUIZÁS LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN SU ATENCIÓN Y CALIDAD, LOS INDICADORES PRINCIPALES CON LOS QUE SE PUEDE MEDIR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES DE UN MUNICIPIO Y QUE PERMITEN, AL MISMO TIEMPO, QUE LA POBLACIÓN CUENTE CON BASES FIRMES PARA BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR FAMILIAR.

EN EL MUNICIPIO LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CUBRE LOS CUATRO PRINCIPALES NIVELES: PREESCOLAR, PRIMARIA, EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. DEBIDO A LA ALTA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, GRAN PARTE DE ESTA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CUBRE LAS NECESIDADES DE VARIAS COMUNIDADES A LA VEZ EN UNA SOLA ESCUELA.

EXISTEN 39 ESCUELAS DE LAS CUALES 10 SON DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, 23 DE NIVEL PRIMARIA, 2 SECUNDARIAS, 3 TELESECUNDARIAS Y UN COLEGIO DE BACHILLERES.

LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS SE PUEDE CONSIDERAR MAS O MENOS EQUITATIVA SI LOS COMPARAMOS EN TÉRMINOS DE SU UBICACIÓN EN ZONA URBANA (CABECERA MUNICIPAL) Y ZONA RURAL (RESTO DEL MUNICIPIO). DE 10 JARDINES DE NIÑOS EXISTENTES, 5 SE LOCALIZAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 5 EN COMUNIDADES RURALES; DE 23 ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA, 6 SE UBICAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 18 EN COMUNIDADES RURALES; EXISTE UNA SECUNDARIA GENERAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y UNA SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA EN EL POBLADO DE COMALES (SEGUNDO EN IMPORTANCIA POBLACIONAL); LAS 3 TELESECUNDARIAS OPERAN EN POBLADOS RURALES, EN TANTO QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (COBAT) SE LOCALIZA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

NO OBSTANTE, SE CARECE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PROFESIONAL O UNIVERSITARIO LO QUE HA LIMITADO LAS POSIBILIDADES DE ESTUDIO DE MUCHAS GENERACIONES DE JÓVENES CAMARGUENSES QUE TIENEN QUE EMIGRAR PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES. HAY QUE TENER EN CUENTA QUE EL NIVEL PREPARATORIA EXISTE EN CAMARGO DESDE EL AÑO DE 1977 Y TODAS LAS GENERACIONES QUE HAN SURGIDO DESDE ESA FECHA HAN CARECIDO DE UNA UNIVERSIDAD CERCANA A SUS CENTROS DE POBLACIÓN.

RESPECTO A LA SALUD, EN LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON INSTALACIONES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO SON EL ISSSTE, IMSS Y LA SECRETARÍA DE SALUD. ADICIONALMENTE, EN 6 DE 27 COMUNIDADES RURALES SE HAN CONSTRUIDO DISPENSARIOS MÉDICOS COMUNITARIOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

EN LAS RESTANTES COMUNIDADES SE APOYAN A AUXILIARES DE SALUD CON PERSONAS CAPACITADAS PARA LOS PRIMEROS AUXILIOS Y QUE HABITAN EN CADA UNA DE ELLAS. ASIMISMO SE TIENE UN PROGRAMA DE APOYO CON MÉDICOS Y CONSULTORIOS MÓVILES QUE REGULARMENTE ATIENDEN A LAS COMUNIDADES RURALES CON MAYOR POBLACIÓN.

AÚN Y CUANDO EXISTE LA PRESENCIA DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD, SOLAMENTE EL 45.06 % (7,173 PERSONAS) TIENE ACCESO COMO DERECHOHABIENTE DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y UN IMPORTANTE 54.14 % NO CUENTAN CON ESTE TIPO DE APOYO Y SE ENCUENTRAN A EXPENSAS DE LA MEDICINA PRIVADA QUE TIENE ELEVADOS COSTOS Y A LA ATENCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD QUE NO CUENTA CON LA CANTIDAD DE PERSONAL SUFICIENTE NI DEL EQUIPO ADECUADO A TANTA NECESIDAD.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHO HABIENTE A SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN (INEGI 2000)

POBLACIÓN TOTAL %	DERECHO HABIENTE		IMSS	ISSSTE	PEMEX / DEFEN. NAC.	OTRA INSTITUCIÓN	NO ESPECIFICADO
	NO	SI					
16,787	9,090	7,173	6,183	950	34	6	524
100	54.14	45.06	86.20	13.24	0.48	0.08	7.31

4.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

POR MUCHAS DÉCADAS LA AGRICULTURA HA SIDO LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA, SIN EMBARGO, EN LA ÚLTIMA DÉCADA ESTE SECTOR HA PERDIDO DINAMISMO E IMPORTANCIA ECONÓMICA DEBIDO SOBRETUDO A LA FALTA DE AGUA DE RIEGO EN CALIDAD Y CANTIDAD QUE HA REDUNDADO EN BAJAS COSECHAS, NULO EMPLEO Y ENDEUDAMIENTO DE LOS PRODUCTORES.

LO ANTERIOR, TIENE SU ORIGEN A RAIZ DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA "EL CUCHILLO", AGUAS ARRIBA DEL RIO SAN JUAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, ASÍ COMO LA RECIENTE DECISIÓN DE CUBRIR EN ESPECIE LOS ADEUDOS HISTÓRICOS DE AGUA A LOS ESTADOS UNIDOS CONFORME A LOS ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR NUESTRO PAÍS, CON LO CUAL NO SE PERMITE VISLUMBRAR A CORTO PLAZO UNA RECUPERACIÓN DE ESTE SECTOR.

LOS CULTIVOS QUE TRADICIONALMENTE SE HAN APROVECHADO SON: EL MAÍZ, SORGO, FRIJOL Y ALGUNAS HORTALIZAS. EN CUANTO A GANADERÍA, LAS ESPECIES QUE MÁS SE HAN EXPLOTADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EL AUTOCONSUMO SON: EL GANADO BOVINO, CAPRINO Y OVINO.

COMO RESULTADO DE LA PÉRDIDA DE DINAMISMO DE LA AGRICULTURA, EN LA ÚLTIMA DÉCADA UNA GRAN CANTIDAD DE PRODUCTORES RURALES SE HAN DEDICADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, YA SEA CAMBIANDO EL USO DEL SUELO Y/O COMPLEMENTARIAMENTE A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.

CON TODO, TANTO EN LA GANADERÍA COMO EN LA AGRICULTURA, LA ESCASÉZ DE AGUA Y LA FALTA DE PROGRAMAS OFICIALES OPORTUNOS Y SUFICIENTES, CONSTITUYEN LAS GRANDES LIMITANTES QUE AFECTAN SU PROPIO DESARROLLO, Y POR LO TANTO INCIDEN EN UN IMPACTO NEGATIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y EN EL IMPULSO DEL RESTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS.

EN FORMA CONTRARIA A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA DADO UN INCREMENTO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA LOCAL, VIA EMPRESAS MAQUILADORAS, QUE HAN CRECIDO EN NÚMERO Y TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS, COLOCANDOSE A LA FECHA EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO CONSTITUYENDOSE EN UNA DE LAS FUENTES MÁS IMPORTANTES PARA LA OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA MAQUILADORA, COMO SUCEDE EN LA FRANJA FRONTERIZA DEL NORTE DE MÉXICO, HA VENIDO CRECIENDO COMO RESULTADO DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL QUE PRIVILEGIA SU FOMENTO Y COMO UNA TENDENCIA NATURAL DE COMPLEMENTACIÓN INDUSTRIAL ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

OTRAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS QUE PROSPERAN EN CAMARGO SON: LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACION DE LADRILLO. LA EXTRUSORA DE PRODUCTOS PLASTICOS (FÁBRICA DE TUBOS PVC) QUE ABASTECE EL MERCADO REGIONAL Y ES DEMANDADO EN OTRAS ENTIDADES COMO NUEVO LEON, COAHUILA Y SAN LUIS

POTOSÍ, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES METÁLICOS Y DE MADERAS, Y LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADO DE CUEROS Y PIELS.

AUN Y CUANDO SE CUENTAN CON 2 RIOS (SAN JUAN Y BRAVO) Y LA PRESA "MARTE R. GÓMEZ", LA ACTIVIDAD PESQUERA NO HA SIDO APROVECHADA A TODA SU CAPACIDAD, Y POR EL CONTRARIO DEBIDO A LOS BAJOS NIVELES DE ALMACENAMIENTO EN LA MENCIONADA PRESA Y EL RIO SAN JUAN HA BAJADO SU NIVEL DE ACTIVIDAD QUE SE CONCENTRA EN EL POBLADO DE COMALES.

COMO TODO MUNICIPIO FRONTERIZO, CAMARGO PRESENTA UNA ESTRUCTURA COMERCIAL Y TURÍSTICA AMPLIA Y DIVERSA CON LA CUAL SE OFRECEN PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA DEMANDA LOCAL Y DE LOS HABITANTES PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA QUE, ADEMÁS, SON BENEFICIADOS POR EL PODER DE COMPRA DE SU MONEDA.

EN EL MUNICIPIO EXISTEN ALREDEDOR DE 200 ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, QUE LO COLOCAN COMO UN LUGAR PRIVILEGIADO PARA ESTA ACTIVIDAD, MÁS SI SE COMPARA CON OTRAS POBLACIONES DE SIMILAR TAMAÑO, EN OTRAS ZONAS DEL PAIS, EN DONDE EL PROMEDIO VARÍA DE ENTRE 25 Y 50 ESTABLECIMIENTOS DE ESTE TIPO.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ES DE 6,202 PERSONAS QUE REPRESENTAN EL 50.5 % DEL TOTAL DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS CON CAPACIDAD DE TRABAJAR, EN TANTO QUE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA ASCIENDE A 6,053 PERSONAS QUE REPRESENTAN EL 49.29% DEL TOTAL.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE OCUPACIÓN (INEGI 2000)

POB. DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POB. ECONÓMICAMENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADO
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA		
12 280	6 202	6 124	78	6 053	25

EN LO QUE RESPECTA A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE. INACTIVA ESTA SE CONCENTRA PRINCIPALMENTE EN PERSONAS QUE SE DEDICAN A LOS QUEHACERES DEL HOGAR EN UN 48.47%, TAMBIÉN EXISTE UN IMPORTANTE 16.35% QUE SE DEDICAN A ESTUDIAR Y SOLAMENTE UN 2.51% PERTENECEN AL SECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD (INEGI 2000)

P.E. INACTIVA	ESTUDIANTES	DEDICADOS A QUEHACERES DEL HOGAR	JUBILADOS Y PENSIONADOS	INCAPACITADOS PERMANENTES PARA TRABAJAR	OTRO TIPO DE INACTIVIDAD
6 053	990	2 934	152	72	1 905

EN LO QUE RESPECTA A LA POBLACIÓN OCUPADA DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD EXISTE UN PREDOMINIO DE LOS SECTORES SECUNDARIO (INDUSTRIA Y MANUFACTURA) Y TERCIARIO (COMERCIO Y SERVICIOS) COMO ÁREAS DONDE SE CONCENTRA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, YA QUE EN LA PRIMERA SE

CONCENTRA EL 41.13% Y EN LA SEGUNDA EL 42.39 %, MIENTRAS QUE EN EL SECTOR PRIMARIO SE ENCUENTRA UN 14.9 % DE LA POBLACIÓN OCUPADA.

POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (INEGI 2000)

POBLACIÓN OCUPADA	6 124
1.- AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CAZA Y PESCA	915
2.- MINERÍA	29
3.- ELECTRICIDAD Y AGUA	21
4.- CONSTRUCCIÓN	653
5.- INDUSTRIA MANUFACTURERA	1 816
6.- COMERCIO	839
7.- TRANSPORTE, CORREO Y ALMACENAMIENTO	198
8.- INFORMACIÓN EN MEDIOS	25
9.- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21
10.- SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	14
11 - SERVICIOS PROFESIONALES	33
12.- SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	63
13.- SERVICIOS EDUCATIVOS	216
14.- SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE SALUD	137
15.- SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	22
16.- SERVICIO DE HOTELES Y RESTAURANT	253
17.- OTROS SERVICIOS, EXCEPTO GOBIERNO	552
18.- ACTIVIDADES DE GOBIERNO	223
19.- NO ESPECIFICADO	94

EN GENERAL LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO MUESTRAN CONTRASTES QUE SE MANIFIESTAN EN LA FALTA DE UNA INTEGRACIÓN EFECTIVA ENTRE LAS MISMAS Y QUE LIMITAN CON ELLO EL EFECTO POSITIVO EN EL INGRESO Y EL EMPLEO COMO MEDIOS PARA REPRODUCIR UN CICLO PRODUCTIVO AUTOSUFICIENTE Y EN CONSTANTE AUMENTO, DE TAL FORMA QUE EL CRECIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR MANUFACTURERO Y COMERCIAL ES EN GRAN PARTE EL RESULTADO DE LA PÉRDIDA DE IMPORTANCIA O FALTA DE APOYOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, LO QUE SIGNIFICA UN DESIGUAL Y DESEQUILIBRADO CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNICIPAL.

3.3.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

LOS PRINCIPALES GRUPOS DE DELITOS DEL FUERO COMÚN EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO, SE RELACIONAN CON AQUELLOS COMETIDOS CONTRA LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO, EN CONTRA DE LA VIDA Y LA SALUD PERSONAL, Y CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

LOS DELINCUENTES REGISTRADOS Y SENTENCIADOS QUE COMETIERON DELITOS EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO, SE CONCENTRAN PRINCIPALMENTE EN EL ROBO, LESIONES, DAÑOS, HOMICIDIO, PORTACIÓN O ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS, ALLANAMIENTO DE MORADA, DESPOJO Y AMENAZAS, ENTRE OTROS.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN CAPTURADO UNA SERIE DE DELINCUENTES QUE SE ENCUENTRAN SENTENCIADOS POR HABER COMETIDO DELITOS DE ORDEN FEDERAL, ENTRE LOS QUE DESTACAN POR SU IMPORTANCIA LOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ILÍCITAS EN CONTRA DE LA SALUD QUE COMPRENDE ENERVANTES, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, PORTACIÓN Y ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS, CONTRABANDO, ROBO, ENCUBRIMIENTO, INTERNACIÓN ILEGAL DE INMIGRANTES Y JUEGOS ILÍCITOS.

IV.- ESTRATEGIAS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

4.0.- PROPÓSITOS

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PROPONE EFICIENTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS. ELLO SIGNIFICARÁ INDUDABLEMENTE LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA ADECUARLA A LOS NUEVOS RETOS QUE EXIGE LA SOCIEDAD CAMARGUENSE, ASÍ COMO INTEGRAR UNA RENDICIÓN DE CUENTAS RESPONSABLE, TRANSPARENTE, HONESTA Y PUNTUAL.

LA RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS Y EL MANEJO EFICIENTE DE LOS MISMOS SERÁN PREMISAS SOBRE LAS CUALES DESCANSEN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS PROPIOS, LOS COORDINADOS Y CONCERTADOS, PUES DE ELLO DEPENDE LA CONFIANZA SOCIAL Y POLÍTICA QUE ES EL MAYOR IMPULSO PARA UN REAL Y PARTICIPATIVO CRECIMIENTO MUNICIPAL.

PARA EL LOGRO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS, OBJETIVOS Y COMPROMISOS SECTORIALES PRODUCTIVOS Y SOCIALES, SE ESTABLECERÁN 5 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN, EN CADA UNA DE LAS CUALES SE ESTABLECERÁN OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS QUE DEN CLARA CUENTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y RESPUESTA A LAS NECESIDADES ACTUALES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y QUE COMPRENDEN EL ABANICO DE ACCIONES SUSCEPTIBLES DE SER ATENDIDAS DIRECTA O COORDINADAMENTE POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASIMISMO, LA DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SUS CORRESPONDIENTES ACCIONES EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS SERÁN LA BASE SOBRE LOS CUALES SE ELABORARAN ANUALMENTE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y FINANCIEROS QUE SERÁN EJECUTADOS DENTRO DEL ESQUEMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL QUE PERMITIRÁN CONTAR CON INDICADORES PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y TRANSPARENTAR, ANTE LOS CIUDADANOS, EL EJERCICIO REAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

4.1. ESTRATEGIA SOCIAL

4.1.1.- OBJETIVOS

ATENDER A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y A LAS COMUNIDADES CON MAYORES CARENCIAS, TANTO EN LA APLICACIÓN DE MAYOR NÚMERO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL PARTICULARMENTE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, COMO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MAYOR INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA ALENTAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, EL ARRAIGO DE SUS HABITANTES, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y QUE PERMITA HACER DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOCIAL.

4.1.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.2.1.- POLÍTICA SOCIAL

ESTRATEGIAS

- PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES QUE PERMITAN A LOS

CIUDADANOS EXPRESAR SUS OPINIONES Y AL GOBIERNO MUNICIPAL EL SABER ESCUCHAR Y ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ALENTAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE INTERÉS COLECTIVO.

PROMOVER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL MUNICIPIO.

IMPULSAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN Y COORDINADOS POR EL COPLADEM.

FOMENTAR UNA NUEVA CULTURA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ENTRE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

4.1.2.2.- MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

ESTRATEGIAS

- PROMOVER UNA MAYOR VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN LA ATENCIÓN, ESTUDIO Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE SUS COMUNIDADES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD A FIN DE CONTAR CON UNA OPCIÓN REAL DE SUPERACIÓN ACADÉMICA Y DE ELEVACIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA SOCIEDAD.

APOYAR PROGRAMAS Y ACCIONES PARA UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR CON LAS NECESIDADES DE EMPLEO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

APOYAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN MAGISTERIAL COMO UN MEDIO PROPICIO PARA IMPULSAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS Y CULTURALES MUNICIPALES E INTERREGIONALES PARA ELEVAR LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS JÓVENES.

GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE AULAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA POBLACIÓN ESCOLAR.

FORTALECER LAS ACCIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EXPOSICIONES, TALLERES LITERARIOS Y ARTÍSTICOS, ASÍ COMO DE EVENTOS CULTURALES.

FORTALECER LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES MEDIANTE SU AMPLIACIÓN Y EL INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO.

ORGANIZAR EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD COMO UN MEDIO PARA FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CAMARGUENSES.

4.1.2.3.- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

ESTRATEGIAS

GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS HABITANTES, SOBRETODOS LOS DE MENOS CAPACIDAD ECONÓMICA Y DE POSIBILIDAD FÍSICA, A UN SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTIDAD Y CALIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y CONTRIBUYAN A ELEVAR SU NIVEL DE VIDA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DONDE PARTICIPEN COORDINADAMENTE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA, NIVELES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES.

GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL.

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE UN MEJOR EQUIPAMIENTO Y SURTIDO DE MEDICINAS.

GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD A LAS COMUNIDADES RURALES MAS ALEJADAS.

PROMOVER EL INCREMENTO EN NÚMERO Y CAPACITACIÓN DE AUXILIARES DE MEDICINA EN COMUNIDADES RURALES Y COLONIAS POPULARES.

INTEGRAR EN FORMA COORDINADA CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD UN DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE SALUD PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EN ESTA MATERIA.

GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DISPENSARIOS MÉDICOS EN AQUELLAS COMUNIDADES RURALES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

4.1.2.4.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO.**ESTRATEGIAS**

- CONSTRUIR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA PROCURANDO CUBRIR TOTALMENTE LA CABECERA MUNICIPAL Y REHABILITAR SUS VÍAS DE ACCESO Y SALIDA A FIN DE EDIFICAR UNA CIUDAD MÁS FUNCIONAL Y DE MEJOR IMAGEN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

IMPULSAR LA TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LAS COLONIAS OBRERA, BEHULA Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS.

AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO DE RÍO GRANDE, TEXAS A CD. CAMARGO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC A LA ADUANA LOCAL.

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL MEDIANTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO, RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y RECARPETEADO PARA INCREMENTAR SU VIDA ÚTIL.

EFICIENTAR LAS REDES VIALES MEDIANTE UNA SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN ADECUADA, ELIMINANDO ESTACIONAMIENTOS EXCESIVOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y CAMBIANDO EL SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN DE ALGUNAS ARTERIAS.

DIFUNDIR Y FOMENTAR UNA CULTURA ECOLÓGICA ENTRE LA CIUDADANÍA, CON LA ELABORACIÓN DE MANUALES Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, Y CON EL APOYO ESCOLAR Y ORGANIZACIONES CIVILES ALCANZAR UNA MEJOR PRESERVACIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

FORTALECER EL CONTROL EN EL CRECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTUDIOS, REGLAMENTOS Y NORMAS QUE REGULEN Y GUÍEN SU DESARROLLO.

PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COLONIA SUBURBANA PARA ATENDER LA PLANEACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO Y POBLACIONAL.

IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AL DESARROLLO URBANO MEDIANTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE REGULARIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE PREDIOS.

4.1.2.5. DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

ESTRATEGIAS

FOMENTAR UNA CULTURA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA PRODUCTIVA Y PROPICIAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

IMPULSAR LA VINCULACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS MUNICIPAL Y SOCIAL CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCATIVAS CON EL FIN DE DESARROLLAR LA CULTURA DEL DEPORTE.

FOMENTAR LAS ACCIONES ENFOCADAS A LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE RECREO.

IMPULSAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS JÓVENES Y FOMENTAR LA ACCIÓN JUVENIL COMO AGENTE DEL DESARROLLO COMUNITARIO INCREMENTANDO LA OFERTA DE BECAS Y ESPACIOS PARA OBTENER CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTOS.

APROVECHAR Y AGRUPAR LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y SERVICIO MILITAR EN ÁREAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN CIVIL Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

ABRIR A LOS JÓVENES LAS PUERTAS DEL GOBIERNO Y DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA.

INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD.

4.1.2.6.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

ESTRATEGIAS

IMPULSAR ACCIONES ASISTENCIALES ORIENTADAS HACIA GRUPOS VULNERABLES Y DE ALTA MARGINALIDAD PROMOViendo, ADEMÁS, LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS CON EL SECTOR EDUCATIVO Y ORGANISMOS CIVILES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ORIENTAR LAS ACCIONES HACIA UNA VINCULACIÓN EFECTIVA CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS.

INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO.

PROMOVER PROGRAMAS QUE DEN ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DE SALUD A LA POBLACIÓN MARGINAL Y GRUPOS VULNERABLES.

PROMOVER UNA CULTURA DE ATENCIÓN Y RESPETO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y SU REINCORPORACIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA.

PROMOVER ACCIONES PARA GARANTIZAR EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD A LOS NIÑOS DE LA CALLE.

PROMOVER ACCIONES PARA INCORPORAR A LOS DISCAPACITADOS A LA VIDA PRODUCTIVA Y A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA O PROFESIONAL.

4.1.2.7.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**ESTRATEGIAS**

PROPICIAR LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES TENDIENTES A PRESERVAR LAS CONDICIONES NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO RECUPERAR LAS ÁREAS DEVASTADAS O CON FUERTE DETERIORO ECOLÓGICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL Y ÓRGANO DE CONCERTACIÓN, CONSULTA Y APOYO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

PARTICIPAR EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN.

EFICIENTAR LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

PARTICIPAR EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS EMERGENCIAS ECOLÓGICAS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES.

PROMOVER LA OBSERVANCIA DE LA LEY ESTATAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SU REGLAMENTO.

PROPICIAR LA EVALUACIÓN EN LA FACTIBILIDAD AMBIENTAL DE OBRAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE CONSIDEREN DE ALTO RIESGO.

INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL COMBATE A LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES.

4.1.2.8.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**ESTRATEGIAS**

PROPORCIONAR EFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA, ALUMBRADO, RASTRO, PANTEONES, ASÍ COMO EL CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LA PLENA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

MEJORAR SUBSTANCIALMENTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIENDO EN BUENAS CONDICIONES LOS CAMIONES RECOLECTORES, REORDENANDO LAS RUTAS DE SERVICIOS E INFORMANDO A LA CIUDADANÍA CON VOLANTES SOBRE LOS DÍAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN.

HABILITAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS LÁMPARAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMALES Y DEMÁS COMUNIDADES, Y LOS PRINCIPALES ACCESOS A LAS COMUNIDADES RURALES, ASÍ COMO LAS VÍAS DE ENTRADA AL MUNICIPIO.

DAR MANTENIMIENTO PERMANENTE A LAS DIFERENTES PLAZAS, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO, Y UN EMBELLECIMIENTO INTEGRAL A LA PLAZA PRINCIPAL (MIGUEL HIDALGO).

MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y PROCESOS DE MATANZA DEL RASTRO REALIZANDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS Y ECOLÓGICAS CORRESPONDIENTES Y LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA EN LA OPERACIÓN.

DIGNIFICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PANTEONES OTORGANDO UNA VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO PERMANENTE, Y UN COBRO ACORDE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS DEUDOS.

4.2.- ESTRATEGIA POLÍTICA

4.2.1.- OBJETIVOS

PARA IMPULSAR EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO CAMARGUENSE FORTALECEREMOS LA CULTURA DEMOCRÁTICA UN EQUILIBRIO EFECTIVO CON LOS INTERLOCUTORES ACTIVOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PRACTICANDO ÉL DIALOGO Y CONSTRUYENDO CONSENSOS CON LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO ASUMIENDO UNA ACTITUD INCLUYENTE Y CONCILIADORA Y DE RESPETO A SU INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.

4.2.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.2.1.- COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.

ESTRATEGIAS

INSTITUCIONALIZAR LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PRACTICAR ÉL DIÁLOGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO QUE INCIDAN EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRO PUEBLO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

MANTENER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON LOS PODERES DEL ESTADO Y CABILDO MUNICIPAL BASADO EN EL PLENO RESPETO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES.

PROMOVER UN CABILDO ABIERTO, PLURAL Y DEMOCRÁTICO PARA CONSENSAR CON LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS.

IMPULSAR ÉL DIÁLOGO PROPOSITIVO Y RESPETUOSO CON TODAS LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ELECTORALES.

PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y GOBIERNO MUNICIPAL.

PROMOVER EL RESPETO Y LA INTERLOCUCIÓN CON LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES E IMPULSAR SU PARTICIPACIÓN.

CONSOLIDAR EL RÉGIMEN DE GARANTÍAS POLÍTICAS, PROMOVRIENDO LOS APOYOS NECESARIOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y FORTALECIENDO LA AUTONOMÍA Y RESPETO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES CIUDADANAS.

IMPULSAR EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

PROPICIAR UN MAYOR ACERCAMIENTO ENTRE LOS SECTORES SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EFECTIVA.

4.2.2.2.- ASOCIACIONES RELIGIOSAS

ESTRATEGIAS

PRESERVAR LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y DE CULTOS COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS INDIVIDUOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- AMPLIAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS CULTOS QUE SE PRACTICAN EN EL MUNICIPIO, EN UN MARCO DE CORDIALIDAD CON LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS.

4.2.2.3.- COMUNICACIÓN SOCIAL**ESTRATEGIAS**

FOMENTAR UNA VINCULACIÓN ENTRE LOS SECTORES SOCIALES Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE UNA MAYOR COMUNICACIÓN SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

PRESERVAR EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

INSTITUIR UN SISTEMA PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.

OTORGAR UN MAYOR ACERCAMIENTO Y APERTURA CON LOS INTERLOCUTORES DE LA LIBERTAD DE PRENSA QUE GARANTICE EL DERECHO DEL CIUDADANO A SER INFORMADO CON VERACIDAD Y DE CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y TAREAS DE GOBIERNO.

ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA Y PERMANENTE CON TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA PROPICIAR SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DE GOBIERNO.

4.3.- ESTRATEGIA ECONÓMICA**4.3.1.- OBJETIVOS**

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEJORANDO EL EQUILIBRIO INTERREGIONAL Y DIVERSIFICADO DE LOS DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS, ASIMISMO GENERAR LAS CONDICIONES PARA ALENTAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE NOS CONDUZCA A LA PERMANENCIA DE EMPLEOS Y LA CREACIÓN DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS.

4.3.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**4.3.2.1.- FOMENTO AL COMERCIO Y EL TURISMO.****ESTRATEGIAS**

- INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN CAMARGUENSE, ASÍ COMO ATRAER UN MAYOR NÚMERO DE CONSUMIDORES REGIONALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- REALIZAR CAMPAÑAS PROMOCIONALES PARA IMPULSAR A CAMARGO COMO DESTINO TURÍSTICO REGIONAL Y ESTATAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS Y PAQUETES TURÍSTICOS.
- IMPULSAR LA PESCA Y LA CAZA DEPORTIVAS COMO ACTIVIDAD TURÍSTICA.
- PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN EN PERÍODOS ESTRATÉGICOS DEL AÑO PARA ATRAER EL TURISMO EXTRANJERO.
- PROMOVER EL EMBELLECIMIENTO, LIMPIEZA Y LA INVERSIÓN TURÍSTICA PARA HACER MÁS ATRACTIVA LA CIUDAD.
- REGULAR EL CRECIMIENTO Y LOCALIZACIÓN DEL COMERCIO LIGADO A LA VENTA Y CONSUMO DE CERVEZAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

- GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y MEJORAR LA VIALIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y TURÍSTICAS.

4.3.2.2.- FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO.

ESTRATEGIAS

ESTUDIAR Y CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA COADYUVAR AL LOGRO DE LA DIVERSIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DE EMPLEO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

PROMOVER E IMPULSAR LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ESTUDIAR Y DETERMINAR ÁREAS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA ENFATIZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL.

CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA INTEGRAR LAS DIFERENTES EMPRESAS MANUFACTURERAS HACIA OBJETIVOS Y METAS COMUNES, ASÍ COMO SUMAR ESFUERZOS.

INTEGRAR Y PROMOVER LAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE CAMARGO EN LOS EVENTOS, FOROS Y FERIAS REGIONALES Y NACIONALES, ASÍ COMO EN LOS BANCOS DE INFORMACIÓN.

FOMENTAR Y APOYAR LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS.

IMPULSAR LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL, ENFATIZANDO EN UN CORREDOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO ENTRE CAMARGO Y LAS CIUDADES COLINDANTES DEL VALLE DE TEXAS Y DE NUEVO LEÓN.

4.3.2.3.- DESARROLLO COMUNITARIO

ESTRATEGIAS

CONSTRUIR LAS BASES PARA EL IMPULSO DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES RURALES EQUILIBRANDO SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA URBANA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

PAVIMENTACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCESOS DEL POBLADO DE COMALES.

TERMINACIÓN DEL DRENAJE PÚBLICO EN EL POBLADO DE COMALES.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO DE COMALES Y EL RANCHO PUERTECITOS.

ENCALICHAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS CON LA CARRETERA RIBEREÑA DE LAS COMUNIDADES RURALES QUE COLINDAN CON ESTA CARRETERA.

ENCALICHAMIENTO Y EMPAREJADO DE LOS CAMINOS VECINALES Y DE LAS CALLES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES.

AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNIDADES RURALES.

PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LOS POBLADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO.

4.3.2.4.- SECTOR AGROPECUARIO.

ESTRATEGIAS

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS A FIN DE DIVERSIFICAR LAS FUENTES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO, Y APROVECHAR LAS CONDICIONES NATURALES DEL MUNICIPIO COMO PARTE DE LA REGIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS MODERNAS QUE EFICIENTIZEN EL USO DEL AGUA.

IMPULSAR EL REVESTIMIENTO DE CANALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS PARA UN MEJOR MANEJO DEL AGUA DE RIEGO.

PROMOVER LA CAPITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS MEDIANTE SU INCORPORACIÓN A PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO.

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES EN UNIONES DE COMPRA PARA LOGRAR MEJORES PRECIOS Y ABARATAR COSTOS.

PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CORRALES CUARENTENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN GANADERA, ASÍ COMO SU COMERCIALIZACIÓN.

FOMENTAR LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN LAS ORILLAS DE LOS PREDIOS PARA COMBATIR LA EROSIÓN.

4.3.2.5.- VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

ESTRATEGIAS

- OTORGAR ESPECIAL ATENCIÓN A UN CONJUNTO DE ACCIONES DE GRAN IMPACTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y QUE REQUIEREN ADEMÁS DE LA COORDINACIÓN Y LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO EN ENTRADA DE CD. REYNOSA EN SU ENTRONQUE CON LA CARRETERA A RÍO GRANDE, TEXAS.

PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LOS PATIOS FISCALES EN LA ADUANA LOCAL.

GESTIONAR LA AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DEL ACCESO AL PUENTE INTERNACIONAL Y SU APERTURA LAS 24 HORAS.

GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN RECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA DEFINIR METAS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

PROMOVER LA PAVIMENTACIÓN A 4 CARRILES Y SU ALUMBRADO EN LA CARRETERA AL PUENTE INTERNACIONAL EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC A LA ADUANA LOCAL.

GESTIONAR LA POSIBILIDAD DEL ACCESO DIRECTO A LA AUTOPISTA DE CUOTA REYNOSA-MONTERREY.

GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE INTERNACIONAL GEMELO.

GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AEROPISTA.

4.4.- ESTRATEGIA JURÍDICA

4.4.1.- OBJETIVOS

GARANTIZAR Y VIGILAR LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS CAMARGUENSES SALVAGUARDANDO SU INTEGRIDAD Y DERECHOS; ASÍ COMO PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y A LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

4.4.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.2.1.- SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIAS

- ESTABLECER REGLAS DE CONDUCTA QUE REGULEN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL CUERPO DE POLICÍAS, AUXILIARES Y TRANSITO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

PROYECTAR UNA NUEVA IMAGEN DEL CUERPO DE POLICÍA Y TRANSITO.

PROCURAR EL MEJORAMIENTO DE SALARIOS ACORDE CON LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y AUXILIO A LAS ACCIONES DEL CUERPO DE SEGURIDAD.

ESTABLECER EL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EFICIENTAR E INTEGRAR LOS DIFERENTES ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES EN LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE SU PROBLEMÁTICA.

DOTAR DE MATERIAL Y EQUIPO DE TRABAJO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.

INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.

ORGANIZAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA SUS AUXILIARES EN COMUNIDADES RURALES PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS ACCIONES DE LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA DELINCUENCIA.

PROCURAR LA EFICAZ PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y PERSONAL ENCARGADOS DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

4.4.2.2.- DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIAS

COADYUVAR CON LA POLÍTICA FEDERAL Y ESTATAL DE PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA SU DEFENSA.

FORTALECER LOS MECANISMOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS SOBRE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

IMPULSAR LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

4.4.2.3. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTACIÓN

ESTRATEGIAS

ACTUALIZAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA RESOLVER LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA, REGULAR SU SEGURIDAD Y ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTUALIZAR DE LA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA PARA LA ADECUADA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, REGULACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

PROMOVER UN NUEVO MARCO REGLAMENTARIO QUE FOMENTE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SOCIALES, CÍVICAS Y HUMANITARIAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

ESTABLECER LA REGLAMENTACIÓN QUE REGULEN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE IMPULSEN A LOS INVERSIONISTAS, PRODUCTORES, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y LA CIUDADANÍA.

SOMETER A CONSULTA PÚBLICA LAS MODIFICACIONES, ADICIONES Y REFORMAS DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.

4.5.- ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

4.5.1.- OBJETIVOS

MODERNIZAR LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL ADECUÁNDOLOS A LAS ACTUALES CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA BRINDAR A LA POBLACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y RACIONALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

PROMOVER E IMPULSAR UNA CULTURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EN TODAS LAS ÁREAS Y ÁMBITOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORTALECIENDO LOS ÓRGANOS, LAS INSTITUCIONES, LOS PRECEPTOS JURÍDICOS, LAS HERRAMIENTAS Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.

4.5.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.5.2.1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE

ESTRATEGIAS

INCREMENTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE CONTRIBUYA A SIMPLIFICAR TRÁMITES Y AGILIZAR LAS OPERACIONES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON LO QUE SE CONTRIBUYA A SU SUPERACIÓN PERSONAL Y ELEVAR LA CALIDAD DE GOBIERNO.
- ESTUDIAR LA CONVENIENCIA Y LA FORMA DE READECUAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA ENFRENTAR LOS RETOS QUE EXIGE UNA SOCIEDAD MAS DINÁMICA Y UNA VISIÓN DE UN MEJOR FUTURO.
- PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES QUE SEAN AFINES EN EL ÁREA OPERATIVA CON EL PROPÓSITO DE EVITAR DUPLICIDADES E INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE SUS ACCIONES.

- INCORPORAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LAS FUNCIONES ESTATALES DE LOS ORGANISMOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.
- CONSTITUIR EL COMITÉ DE COORDINACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO PARA ADMINISTRAR LAS APORTACIONES FEDERALES DE LOS FONDOS DE COORDINACIÓN FISCAL PROVENIENTES DE LAS CUOTAS DE PEAJE DEL PUENTE INTERNACIONAL CAMARGO Y EL PUENTE NACIONAL SAN JUAN.
- INTEGRAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES AL COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO FRONTERIZO DE CAMARGO.
- PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE FACILITACIÓN ADUANERA DE CAMARGO.
- PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.
- APOYAR Y CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.

4.5.2.2.- PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

ESTRATEGIAS

ESTRECHAR VÍNCULOS CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES RESPONSABLES DE LA PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN.

PROMOVER LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN HACIA EL INTERIOR DE LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PUGNAR POR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA INCLUYENTE.

CONSOLIDAR LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y A LOS PROGRAMAS QUE EMANEN DEL MISMO.

INSTRUMENTAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ASÍ LO REQUIERAN.

4.5.2.3.- FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

ESTRATEGIAS

GESTIONAR Y ORGANIZAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS HACIA OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, HONESTIDAD, RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

DIRIGIR EL USO DE LOS RECURSOS E INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO GENERADOS POR IMPUESTOS Y DERECHOS PARA ALENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA HACIA LOS RUBROS ENUMERADOS EN EL PRESENTE PLAN Y EN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

PROGRAMAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EL DESARROLLO INTERREGIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO.

GESTIONAR UNA MAYOR APORTACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA ADUANA INTERNACIONAL Y PUENTES DE CUOTA PARA, SU UTILIZACIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN TODO EL MUNICIPIO.

GESTIONAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS PROVENIENTES DIRECTAMENTE DEL GOBIERNO ESTATAL, PRINCIPALMENTE EN LOS QUE RESPECTA A LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL.

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA APROVECHAR SU CAPACIDAD OPERATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS CON LO QUE SE CONTRIBUYA A DISMINUIR COSTOS Y AMPLIAR CON ELLO ÉL NÚMERO DE OBRAS A EJECUTAR.

V.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

EN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 2002-2004 SE HAN DEFINIDO EL CONJUNTO DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE HABRAN DE REALIZARSE BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

EN EL PLAN SE HAN SEÑALADO LAS ACCIONES GENÉRICAS MÁS IMPORTANTES PARA LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE UNA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LA PERSPECTIVA DE UNA VISIÓN DE FUTURO Y POSIBILIDADES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES.

CORRESPONDERÁ ANUALMENTE A CADA UNA DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO ELABORAR SUS PROGRAMAS DE TRABAJO CON LOS CUALES SE INTEGRARAN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, SIEMPRE EN LA ÓPTICA DE QUE DICHS PROGRAMAS DE TRABAJO TENDRÁN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA OPERATIVO 2002 SE DISPONE DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CABILDO PARA EL PRESENTE AÑO. EN LO REFERENTE A LOS AÑOS SUBSIGUIENTES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EL PROPIO AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LAS PRIORIDADES QUE SE DEFINAN, DETERMINARÁ LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS Y REALIZARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ALLEGARSE RECURSOS.

EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEBERÁ DE ELABORAR ANUALMENTE SE DETALLARÁN LAS ACCIONES A REALIZAR, LOS RECURSOS COMPROMETIDOS, LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN Y EL COMPROMISO DE INFORMAR PERIÓDICAMENTE DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS, ASÍ COMO DE OBSERVAR PUNTUAL Y FORMALMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD.

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SERÁN PERMANENTES A FIN DE PERMITIR SU RETROALIMENTACIÓN, Y EN CASO DE PRESENTARSE DESVIACIONES SE PUEDAN APLICAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

LA EVALUACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO CENTRAL LA DE VALORAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ÁREA

DE LA ADMINISTRACIÓN. VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANALIZANDO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON OMISIONES, FALLAS O DESVIACIONES, CON LAS CUALES SE PUEDAN REPROGRAMAR LAS METAS Y LAS ACCIONES PARA EL AÑO SIGUIENTE.

PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL IMPULSARÁ DOS VERTIENTES: EN LA PRIMERA SE INTEGRARÁ UN GRUPO DE TRABAJO INTERDEPARTAMENTAL QUE SE REUNIRÁ PERIÓDICAMENTE A FIN DE INTEGRAR LOS REPORTES CONJUNTOS Y VINCULAR CONSTANTEMENTE LA INFORMACIÓN; EN EL SEGUNDO CASO, PROMOVERÁ LAS REUNIONES PERIÓDICAS DEL COPLADEM Y EL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL PARA REVISAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONJUNTAMENTE CON LOS BENEFICIARIOS DE OBRAS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

MEDIANTE ESTOS SISTEMAS SE PRETENDE ANALIZAR Y ESTUDIAR LOS INFORMES PERIÓDICOS DE TRABAJO Y OBSERVAR SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE PLAN PARA REALIZAR RECOMENDACIONES Y EN SU CASO PROYECTAR LOS AJUSTES QUE PROCEDAN.

PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES LAS DOS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO MENCIONADAS DEBERÁN RECIBIR LOS INFORMES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO. EN BASE A DICHS INFORMES SE ELABORARÁN LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN SEMESTRAL Y UNA EVALUACIÓN ANUAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y SU CORRESPONDENCIA CON EL **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 2002-2004.**

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN EL 2002 Y AVANCES**

ENTIDAD. TAMAULIPASDEPENDENCIA EJECUTORA MUNICIPIO DE: CAMARGO

FECHA DE CORTE ACUMULADO AL :

_____ TRIMESTRE DEL 2002.

No. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/ ACCIÓN	COSTO DE LA OBRA	INVERSIÓN ASIGNADA EN EL 2002			METAS		BENEFICIARIOS		PORCENTAJE DE AVANCE		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN MUNICIPAL
007/001/02	LA ESTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO (SO-3)	\$ 181,515.97	\$181,515.97	\$166,515.97	M2	47.12	PERSONAS	169	44.08	48.04	20.77	\$ 80,000.00	15,000.00	
007/002/02	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN CON PAV. ASF. DE CURVA EN CALLE 16 DE SEP. (SF-2)	\$ 114,166.53	\$ 114,166.53	\$ 114,166.53	M2	167.5	PERSONAS	500	52.56	52.55	88.04	\$ 60,000.00		
007/003/02	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN ASF. DE CALLE ESTEBAN CALDERON EN COL. OBRERA. (SF2)	\$ 96,780.99	\$ 96,780.99	\$ 96,780.99	M2	635.04	PERSONAS	200	100	100.00	635.04	\$ 96,780.99		
007/004/02	COMALES	INTRODUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA GARCÍA (SC-2)	\$ 75,830.22	\$ 75,830.22	\$ 75,830.22	ML	601.5	PERSONAS	250	50	0.00	300.75	\$ -		
007/005/02	CABECERA MUNICIPAL	RELLENO, NIVELACIÓN Y ENCALICHAMIENTO DE LAS CALLES OTE. Y PTE. DEL CANAL LATERAL QUE VA DE LA CALLE 20 NOV. A LA CALLE TAMPICO (SE-01)	\$ 162,389.31	\$ 162,389.31	\$ 162,389.31	M2	3,535.00	PERSONAS	150	31	30.79	1,095.85	\$ 50,000.00		
007/006/02	SAN FRANCISCO	ENCALICHAMIENTO DE CALLE 1era. Y EL DREN ENTRE LOS CALLEJONES 2do Y 3º. (SE-01)	\$ 77,977.00	\$ 77,977.00	\$ 77,977.00	M3	533	PERSONAS	150	0	0.00	0.00	\$ -		
007/007/02	COMALES	ENCALICHAMIENTO DE CALLES CHAPALA, CUITZEO, YURIRIA, SAN DIEGO, L. PATZCUARO Y CULIACÁN (SE-01)	\$ 61,682.50	\$ 61,682.50	\$ 61,682.50	M3	500	PERSONAS	250	0	0.00	0.00	\$ -		
007/008/02	CABECERA MUNICIPAL	DRENAJE PLUVIAL EN COL. RESIDENCIAL LOS ANGELES (6)	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	LOTE	1	PERSONAS	300	0	0.00	0.00	\$ -		
007/009/02	CABECERA MUNICIPAL	ALUMBRADO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO MUNICIPAL. (SE-05)	\$ 31,803.20	\$ 31,803.20	\$ 31,803.20	POSTE	4	PERSONAS	200	50	0.00	0.00	\$ -		
007/010/02	SANTA GERTRUDIS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE VADO EN CAMINO AL POBLADO (SE-06)	\$ 207,449.00	\$ 207,449.00	\$ 207,449.00	M2	45	PERSONAS	150	30	0.00	0.00	\$ -		
007/011/02	COL. LA MISIÓN	REMODELACIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO SAN JUAN. (SE-06)	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	M2	2,437.60	PERSONAS	400	0	0.00	0.00	\$ -		
007/012/02	COMALES	PAVIMENTACIÓN DE AVE. EL AZÚCAR ENTRE CARR. A RANCHERIAS Y CALLE COLORADO. (SF-2)	\$ 178,051.40	\$ 178,051.40	\$ 178,051.40	M2	1,187.00	PERSONAS	500	0	0.00	0.00	\$ -		
007/013/02	COMALES	EXTENCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COL. GARCÍA (SG-1)	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00	POSTE	20	PERSONAS	250	0	0.00	0.00	\$ -		
007/014/02	SAN FRANCISCO	EXTENCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES ALLENDE Y CONSTITUCIÓN (SG-1)	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	POSTE	5	PERSONAS	40	0	0.00	0.00	\$ -		
007/015/02	COMALES	ELECTRIFICACIÓN RASTRO MUNICIPAL (SG-1)	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00	POSTE	3	PERSONAS	250	0	0.00	0.00	\$ -		
007/016/02	EJIDO CADILLO	CONSTRUCCIÓN DE BANCAS EN PLAZA PRINCIPAL.	\$ 67,620.00	\$ 67,620.00	\$ 67,620.00	BANCAS	24	PERSONAS	380	0	0.00	0.00	\$ -		
007/017/02	CABECERA MUNICIPAL	ENCALICHAMIENTO DE CALKLES 20 NOV. ENTRE LAS FLORES Y RASTRO MUNICIPAL (SE-01).	\$ 45,706.10	\$ 45,706.10	\$ 45,706.10	M3	550	PERSONAS	350	0	0.00	0.00	\$ -		
TOTALES			\$1,895,572.22	\$1,895,572.22	\$1,880,572.22				4489	357.64	231.39	2,155.95	\$ 286,780.99	\$ 15,000.00	

LIC. JOSÉ CORREA GUERRERO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- Rúbrica.- ARQ. PERLA LUZ NAVARRO SAENZ.- DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.- Rúbrica.- LIC. OSCAR M. MONSIVAIS SANTOS.- COORDINADOR DEL COPLADEM.- Rúbrica.- ING. JESÚS ARTURO GALVÁN DÍMAS.- CONTRALOR MUNICIPAL.- Rúbrica.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL
DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN DE OBRAS "VAMOS TAMAULIPAS"

MUNICIPIO: CAMARGO

PRIORIDAD	PROGRAMA	LOCALIDAD	OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	POBLACION DIRECTA	VIVIENDAS
1.	AGUA	COMALES	PERFORACIÓN DE POZO	POZO	1	56,004.30	2242	632
2.	AGUA	EL AZÚCAR	PERFORACIÓN DE POZO	POZO	1	111,753.40	247	82
3.	AGUA	PRIMAVERA	PERFORACIÓN DE POZO	POZO	1	105,274.00	36	9
4.	AGUA	PUERTECITOS	PERFORACIÓN DE POZO	POZO	1	65,904.30	217	56
5.	AGUA	STA. ROSALÍA	TANQUE ELEVADO	DEPÓSITO	1	164,200.00	285	89
6.	AGUA	CONG. OCHOA	CISTERNA	DEPÓSITO	1	57,289.98	132	35
7.	ELECTRIFICACIÓN	COL. BENITO GARZA BARRERA	1º ETAPA DE ELECTRIFICACIÓN			170,000.00		
8.	ELECTRIFICACIÓN	COMALES	AMP. DE RED ELÉCTRICA CALLE RODEO/ R. VARGAS Y D. ROCHA	MTS	50	8,838.00	50	10
9.	ELECTRIFICACIÓN	COMALES	AMP. DE RED ELÉCTRICA PATZCUARO/ R. VARGAS Y D.ROCHA	MTS	50	23,442.00	50	10
10.	ELECTRIFICACIÓN	COMALES	AMP. DE RED ELÉCTRICA RUBÉN VARGAS AL ESTE	MTS	200	57,682.00	200	40
11.	ELECTRIFICACIÓN	COMALES	AMP. DE RED ELÉCTRICA RODEO/ RÍO NAZAS Y RÍO SAN JUAN	MTS	50	8,838.00	50	10
12.	ELECTRIFICACIÓN	COMALES	AMP. DE RED ELÉCTRICA RÍO LERMA/ SANTIAGO Y VIAS FFCC	MTS	100	13,563.00	100	20
13.	ELECTRIFICACIÓN	COMALES	AMP. DE RED ELÉCTRICA RÍO BRAVO/ BAVISPE Y MAYO	MTS	50	10,181.00	50	10
14.	ELECTRIFICACIÓN	EJ.RAMIREÑO	AMPLIACIÓN DE RED	POSTE		126,415.00		
15.	ELECTRIFICACIÓN	EL AZÚCAR	AMP. DE RED ELÉCTRICA 1º SALIDA A STA. GERTRUDIS	POSTE		47,123.00		
16.	ELECTRIFICACIÓN	EL AZÚCAR	AMP. DE RED ELÉCTRICA 2º SALIDA A STA. GERTRUDIS	POSTE		56,861.00		
17.	ELECTRIFICACIÓN	EL AZÚCAR	PRIVADA HIDALGO	POSTE		38,216.00		
18.	ELECTRIFICACIÓN	VILLANUEVA	CALLE NICOLAS BAUTISTA	POSTE		12,000.00		
19.	ELECTRIFICACIÓN	COL. SAUZ	PRIMERA ETAPA A LA ESCUELA	POSTE		84,841.00		
20.	ELECTRIFICACIÓN	RANCHERÍAS		POSTE		84,000.00		

LIC. JOSÉ CORREA GUERRERO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- Rúbrica.- ARQ. PERLA LUZ NAVARRO.- DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.-Rúbrica.

CAMARGO, TAMAULIPAS
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2002-2004

FONDO DE COORDINACIÓN FISCAL DE CAMARGO, TAM.

No. OBRA	SUBPROGRAMAS/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA Y/O ADMÓN.DIRECTA	VOLUMETRÍA	PRESUPUESTO BASE	IMPORTE ASIGNADO	AVANCE FINANCIERO		AVANCE FISICO		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
						IMPORTE	%		%			
02-001	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE ESCOBEDO ENTRE LAS CALLES BRAVO Y SERVANDO CANALES		3179.88 m2	\$477,179.15	\$477,179.15	0.00	0%		0%			
02-002	PEVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE ESCOBEDO ENTRE SERVANDO CANALES Y MELCHOR OCAMPO		1461.85 m2	\$219,368.13	\$219,368.13	0.00	0%		0%			
02-003	PEVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE GALEANA ENTRE CAPITÁN GARCÍA Y SERVANDO CANALES		861.39 m2	\$129,261.91	\$129,261.91	0.00	0%		0%			
02-004	PEVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE ESTEBAN CALDERON/CAPITÁN GARCÍA Y SERVANDO CANALES		733.49 m2	\$110,068.98	\$110,068.98	0.00	0%		0%			
02-005	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE CAPITÁN GARCÍA ENTRE TAMAULIPAS Y NIÑO ARTILLERO	ASIGNACIÓN DIRECTA	2064.66 m2	\$309,827.01	\$309,827.01	0.00	0%		0%	10/04/2002	10/05/2002	
02-006	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE CAPITÁN GARCÍA ENTRE TAMAULIPAS Y LAS FLORES		1521.23 m2	\$228,278.82	\$228,278.82	0.00	0%		0%			
02-007	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE VERACRUZ ENTRE LAS FLORES Y TAMAULIPAS		1142.05 m2	\$171,378.31	\$171,378.31	0.00	0%		0%			
02-008	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE PRINCIPAL HASTA CENTRO CÍVICO EN EL POBLADO CONGREGACIÓN OCHOA		1616.00 m2	\$242,500.00	\$242,500.00	0.00	0%		0%			
02-009	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE PRINCIPAL HASTA CENTRO CÍVICO EN EL POBLADO DE SANTA ROSALÍA		1899.20 m2	\$284,997.75	\$284,997.75	0.00	0%		0%			
02-010	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CAMARGO - RÍO GRANDE POR EL LATERAL IZQUIERDO, PRIMERA ETAPA.		2284.80 m2	\$436,481.34	\$436,481.34	0.00	0%		0%			
02-011	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CAMARGO - RÍO GRANDE POR EL LATERAL IZQUIERDO, SEGUNDA ETAPA.		2284.80 m2	436,481.34	436,481.34	0.00	0%		0%			

02-012	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y ALUMBRADO EN AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CAMARGO - RÍO GRANDE POR EL LATERAL IZQUIERDO.		952.00 m2	\$389,356.00	\$389,356.00	0.00	0%		0%		
02-013	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE RÍO CONCHOS ENTRE RÍO BRAVO Y YURIDIA, COMALES.	ASIGNACIÓN DIRECTA	1072.06 m2	\$156,453.22	\$156,453.22	0.00	0%		0%	11/04/2002	11/05/2002
02-014	ELECTRIFICACIÓN PARA ALUMBRADO DE EL ACCESO AL VADO EN EL RÍO SAN JUAN.	ASIGNACIÓN DIRECTA	lote	\$75,075.00	\$75,075.00	40,000.00	54%		50%	08/04/2002	08/05/2002
02-015	SUMINISTRO E INSTALADO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.	ASIGNACIÓN DIRECTA	30 luminarias	\$201,520.00	\$201,520.00	100,760.00	50.0%	15LUM.	50%	05/04/2002	05/05/2002
02-016	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE MAGDALENA ENTRE RÍO TULA Y RÍO MANTE, COMALES.		766.00 m2	\$154,241.14	\$154,241.14	0.00	0%		0%		
02-017	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE LAGO DE CHAPALA ENTRE RÍO CONCHOS Y RÍO SALADO, COMALES.		899.97 m2	\$131,338.92	\$131,338.92	0.00	0%		0%		

TOTALES \$4,153,807.02

C. LIC. JOSE CORREA GUERRERO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.-Rúbrica.- ARQ. PERLA LUZ NAVARRO SAENZ.- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.-
Rúbrica.